



**LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE
PROVEEDORES Y PRECALIFICACION
GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**



**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN
SAP ARIBA Nº Doc1079802743**

VP-GSSO-LIC-281-2024

**“CS-454 SERVICIO DE APOYOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL”**

GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Abril 2024



La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**



**LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE
PROVEEDORES Y PRECALIFICACION
GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**



**“CS-454 SERVICIO DE APOYOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL”**

GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CONTENIDOS

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
3.	PLAZO DE EJECUCIÓN	6
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	6
5.	PRE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN	7
6.	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS AL PROCESO DE LICITACIÓN	7
6.1.	Empresas Calificadas	7
6.2.	Empresas Calificadas Condicional	7
6.3.	Requisitos financieros	7
6.4.	Requisitos técnicos y experiencia	8
7.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACION	9
7.1	Antecedentes financieros	9
7.2	Antecedentes comerciales	9
7.3	Antecedentes de experiencia y aspectos técnicos	9
7.4	Antecedentes de seguridad, medioambiente y calidad	9
7.5	Antecedentes legales	10
8.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	10
9.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	10
10.	INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO	11
11.	CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR	11
12.	FORMULARIOS ANT	12





LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES Y PRECALIFICACION GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



1. DISPOSICIONES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), a través de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de segmentación de proveedores y precalificación para el futuro contrato de servicios denominado CS-454 “Servicio de apoyos profesionales en Seguridad y Salud Ocupacional – GSSO”.

Este documento regula el presente proceso, las empresas que participan reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

Para lo anterior, se hace un llamado a participar de este proceso a las empresas proveedoras que estén en condiciones de satisfacer el requerimiento según los detalles indicado en el presente documento.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al encargo denominado CS-454 “Servicio de apoyos profesionales en Seguridad y Salud Ocupacional – GSSO”.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

Una empresa especialista en servicios de apoyos profesionales externos en materias de seguridad y salud ocupacional, en los ámbitos de control operacional, salud ocupacional, análisis y control, operación de salas de monitoreo y peritajes, a ejecutarse en todos los Proyectos ejecutados por la VP y que tendrá como objetivo principal apoyar la implementación y control de lineamientos, normativas y estándares de SSO, con dependencia directa de la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional.

Este apoyo contribuirá a desarrollar las actividades que permitan gestionar y asegurar tanto los procesos internos de la VP, como también agregar valor a los Proyectos por medio de evaluaciones sistemáticas, seguimiento y corrección de los planes, programas e implementación de nuestras empresas contratistas.

El servicio incluye la orientación experta para la correcta ejecución de los contratos, seguimiento al cumplimiento de programas y normativas de SSO de las EECC, considera además la oportuna detección y reportabilidad de condiciones y/o conductas riesgosas que permitan tomar acción inmediata, de manera de asegurar que las actividades se ejecuten con una estricta adherencia a lo establecido en SSO para lograr la erradicación de los accidentes fatales/graves y enfermedades profesionales.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

El servicio a contratar considera el apoyo experto para la implementación y control de lineamientos,





LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES Y PRECALIFICACION GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



normativas y estándares de SSO para todos los proyectos de la VP, con una dependencia directa de la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional lo que permitirá alinear/direccionar a los equipos y optimizar recursos.

Incluye la orientación experta para la correcta ejecución de los contratos, seguimiento al cumplimiento de programas y normativas de SSO de las empresas contratistas (EECC), así como la oportuna detección y reportabilidad de condiciones y/o conductas riesgosas que permitan tomar acción inmediata, entre otros.

El servicio está orientado a proveer a los Gerentes, Directores de Proyecto y a sus equipos, del apoyo efectivo, administrativo y en terreno, para la aplicación y control de normativas SSO en todas las etapas de los proyectos de la Vicepresidencia.

El servicio debe asegurar que las actividades se ejecuten con una estricta adherencia a lo establecido en SSO para lograr la erradicación de los accidentes fatales/graves y enfermedades profesionales.

Debe ser ejecutado por una empresa con experiencia demostrable en servicios similares y que cuente con profesionales experimentados y especializados.

La ejecución de servicios, con actividades administrativas y en terreno, considera los siguientes ámbitos:

- Control operacional en terreno.
- Salud ocupacional.
- Análisis y control.
- Operación de salas de monitoreo.
- Peritajes en investigación de incidentes.

La empresa que se adjudique el servicio deberá disponer de recursos humanos especializados, materiales y equipamiento que le permitan llevar el efectivo control de los contratistas.

Entre los principales aspectos a considerar en este servicio de manera transversal, se incluyen los siguientes:

- Conocimiento acabado de los planes y programas de SSO que presenten las EECC.
- Controlar cumplimiento de planes y programa, proponiendo mejoras a éstos.
- Verificar que todas las actividades de las EECC sean ejecutadas conforme a los estándares definidos.
- Cautelar la correcta aplicación del SIGO y RESSO en la gestión de las EECC.
- Participar en las actividades de seguridad establecidas en el Proyecto, tales como; caminatas de seguridad, reuniones ampliadas, capacitaciones, difusiones, reflexiones de seguridad, entre otros.
- Orientar a prevencionistas de riesgos de las EECC en la implementación del RESSO, cumplimiento de estándares, confección del análisis de riesgos de la tarea, entre otros.
- Generar documentos de SSO según requerimiento y revisar documentos (matrices, procedimientos, instructivos, etc. asociados a SSO) levantados por las EECC en el SGDOC.
- Reportar desviaciones y cumplimiento de actividades en plataforma corporativa SSO, actualmente Zyght.

La empresa contratista será el responsable de contar con el personal calificado y necesario para el fiel, completo y oportuno cumplimiento del servicio. Será responsabilidad de la EECC disponer como mínimo del nivel técnico especificado en las BT y debidamente acreditado.





LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES Y PRECALIFICACION

GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



El Control Documental del CONTRATISTA, deberá cumplir con lo establecido en los instructivos y requerimientos Corporativos, los cuales se anexarán a las BT. Las actividades de emisión de entregables, revisión, aprobación y firmas están estructuradas en un proceso.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, y verificar sus requisitos financieros, a continuación, se describen los principales entregables a considerar por cada ámbito del servicio:

- Control operacional en terreno
 - Reporte diario de actividades (tareas y aspectos verificados, principales desviaciones y acciones correctivas generadas).
 - Reporte semanal (actividades relevantes, desviaciones, acciones y compromisos).
 - Reporte mensual (resumen ejecutivo, cumplimiento de programas, otros).
 - Reportes de incidentes y desviaciones en plataforma zyght.
 - Informe de entrega de turno.
- Salud Ocupacional
 - Reporte semanal (resumen de actividades relevantes, desviaciones y compromisos).
 - Reporte mensual (resumen ejecutivo, cumplimiento de programas, otros).
 - Programas de trabajo.
 - Informes técnicos.
- Análisis y control
 - Reporte mensual (resumen ejecutivo, cumplimiento de programas, KPI, otros).
 - Programas de trabajo.
 - Informes técnicos (presentaciones SSO como DdD, ampliadas, directorio, otros).
 - Informes de auditoría.
- Operación de salas de monitoreo.
 - Reporte diario de actividades (tareas observadas y desviaciones).
 - Reporte mensual según estándar de operación de salas de monitoreo.
- Peritajes en investigaciones de incidentes
 - Informes técnicos (resultados y recomendaciones).

El precio de este Contrato es el que resulte de la aplicación de la serie de precios unitarios a la cantidad de trabajo efectivamente realizado, más Gastos Generales y Utilidades a suma alzada.

La siguiente tabla muestra la distribución porcentual de las dotaciones de los servicios actuales por Proyecto, incluyendo sólo al personal directo de SSO, no considerando al personal administrativo.

RT Óxidos	Talabre	PMCHS	Rajo Inca	Andina	Ovejería	Teniente	Carén
14	5	12	16	11	4	31	7





LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES Y PRECALIFICACION GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



El siguiente recuadro muestra dotaciones y cantidad de contratos totales por Proyectos a febrero 2024.

	RT Óxidos	Talabre	PMCHS	Rajo Inca	Andina	Ovejería	Teniente	Carén
Dotación	2074	1370	3694	4831	5244	452	6862	628
Contratos	11	8	28	22	18	11	30	11

La dotación definitiva a contratar será validada previo al inicio del servicio y podrá modificarse durante el transcurso del plazo acorde a las necesidades de cada Proyecto.

Para proponer las estrategias adecuadas para la implementación y ejecución del servicio, se entrega además la distribución % de la dotación actual por ámbito del servicio.

Control operacional	Salud ocupacional	Análisis y control	Salas de monitoreo	Peritajes
60	8	17	15	NA (Servicio spot)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El periodo de duración del contrato es de 60 meses a partir de la adjudicación del encargo de la cual quedará constancia en el "Acta de Inicio" que firmarán las partes, en el mes 30 se realizará una evaluación del servicio, basada principalmente en el cumplimiento de los indicadores definidos, que concluirá con la continuidad del servicio por los meses restantes o el término anticipado de éste.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es el 01 de septiembre 2024.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de CODELCO vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas con inscripción vigente, actualizada y segmentadas en la CCS, la evaluación financiera y de seguridad se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl.

Las Empresas no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de





LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES Y PRECALIFICACION GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

5. PRE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Las empresas deberán encontrarse con inscripción validada en la categoría S12.03.01 - PREVENCIÓN DE RIESGOS, Servicio de seguridad y salud ocupacional de prevención de riesgos.

Podrán participar en el proceso de licitación:

- Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
- Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario dado que CODELCO por regla general no efectúa anticipos.
- Empresas con capacidad financiera para entregar Boletas de Garantía por:
 - “Fiel Cumplimiento del Contrato”

El listado de los proponentes a invitar a la Licitación, se obtendrá desde la plataforma de RedNegocios de la Cámara de Comercio de Santiago, descargando de dicha plataforma el listado de proveedores que cumplen con los requisitos indicados anteriormente y que hayan confirmado su participación.

El proceso de segmentación es realizado para CODELCO por la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS). La segmentación requiere de la presentación oportuna por parte de los proveedores de los antecedentes requeridos por esta institución.

6. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS AL PROCESO DE LICITACIÓN

6.1. EMPRESAS CALIFICADAS

Quedarán CALIFICADAS las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 5.

6.2. EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL

Los Proponentes que se encuentren registrados en RNCCS, en Segmento E o no segmentados, podrán ser clasificados de manera CONDICIONAL.

Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, podrán ser clasificadas de manera CONDICIONAL.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de CONDICIONALIDAD a CALIFICADA, deberá ser 7 días hábiles previo a la actividad “**Recepción de Ofertas**” de la licitación respectiva. En caso que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será DESCALIFICADA automáticamente del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

6.3. REQUISITOS FINANCIEROS

Durante el proceso de Licitación podrían requerirse antecedentes financieros adicionales a ser evaluados por CODELCO, y que complementen la segmentación realizada por RNCCS. En el caso puntual de los rubros relacionados a Construcción o Montaje, se evaluará cumplir adicionalmente con lo siguiente:





**LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE
PROVEEDORES Y PRECALIFICACION
GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**



Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x > 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 1$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 1$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x \leq 60$
	Ciclo de conversión de efectivo	$\text{CCE} = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x \leq 20$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 6\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 6\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 6\%$

6.4. REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Durante el proceso de Licitación podrían requerirse antecedentes adicionales a ser evaluados por CODELCO, y que complementen la segmentación realizada por RNCCS. Entre estos se evaluarán:

ASPECTO	REQUISITO
General	<p>La empresa deberá demostrar los siguientes requisitos generales para precalificar técnicamente al proceso de licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada de al menos 15 años en servicios similares. (Deberá adjuntar contratos con experiencia comprobable). Experiencia comprobada de al menos 10 años en todos los ámbitos incluidos en el servicio, con excepción de la operación de salas de monitoreo. (Deberá adjuntar contratos con experiencia comprobable).





LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES Y PRECALIFICACION GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



Específicos	<p>La empresa deberá demostrar los siguientes requisitos específicos para precalificar técnicamente al proceso de licitación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobada de al menos 10 años en servicios similares, en la gran minería, en subterránea y rajo, y/o construcción de proyectos• Disponer de un staff de profesionales con competencias y experiencia comprobadas en todos los ámbitos del servicio, con excepción de la operación de salas de monitoreo.
--------------------	--

7. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista.

Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

7.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

7.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023.

7.1.2 Listado de contratos en ejecución.

7.1.3 Formulario participación matriz (Anexo 1)

7.1.4 Formulario participación ejecutivos (Anexo 2)

7.1.5 Backlog (Anexo 3)

7.1.6 Certificado TGR con antigüedad máxima de 1 mes (Formato PDF)

7.1.7 F30 Certificado Antecedentes Laborales con antigüedad máxima de 1 mes (Formato PDF)

7.1.8 Carpeta Tributaria con antigüedad máxima de 1 mes (Formato PDF)

7.1.9 Formulario solicitud (Excel) (Anexo 4)

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del CONTRATISTA. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

7.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

7.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

7.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro





LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES Y PRECALIFICACION GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- Tasa de Frecuencia (TF), Tasa de Gravedad (TG) y Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:
 - Período 1: marzo 2022 a febrero 2023
 - Período 2: marzo 2023 a febrero 2024
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional
 - Calidad
 - Medio Ambiente
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

7.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

8. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link: https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html, donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el link: <https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Se podrá presentar oferta en Consortio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consortio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente





LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES Y PRECALIFICACION

GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



por las empresas que la constituyen.

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORA
Publicar Resumen ejecutivo de Licitación vía Segmentación	Portal web de CODELCO	16-04-2024	22-04-2024	Durante el día
Comunicar intención de Participar	Portal de Negocios ARIBA Doc 1079802743	22-04-2024	29-04-2024	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Bases de Licitación	Portal de Negocios ARIBA Doc 1079802743	30-04-2024	06-05-2024	Durante el día
Recepciones antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA [N°doc 1079802743], para el resto de los antecedentes.	06-05-2024	13-05-2024	Hasta las 17:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Ariba	Junio 2024		Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

10. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO

Para inscribirse en el **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas deben:

1. Ingresar en www.rednegociosccs.cl.
2. Hacer clic en "[Inscríbese aquí](#)" en la [Sección Proveedor Nuevo](#).
3. Seleccionar a su [Mandante CODELCO](#)
4. Seleccionar opción [Informe ICE](#)
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y



**USO
INTERNO**

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**



LICITACIÓN PÚBLICA CON SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES Y PRECALIFICACION

GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de:

www.rednegociosccs.cl - sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: rednegocios@ccs.cl, o al teléfono [+56 2 28185706](tel:+56228185706) y un ejecutivo resolverá su inquietud.

11. FORMULARIOS ANT

Se deben presentar todos los antecedentes solicitados, con excepción de los señalados como "Vía RNCCS", los cuales deben estar al día en Red Negocios de la CCS. En la tabla siguiente se muestra la relación de los formularios y las principales áreas de interés.

La descripción y contenido de cada uno de los formularios, se detalla en documento IAP "Instrucción a los Proponentes".

Respecto de los formularios entregados:

- Todos los formularios deben venir firmados por el Representante Legal. Aquellos que no apliquen, se debe indicar claramente según corresponda.
- Se deben completar todos los campos solicitados. Los formularios deben contener toda la información solicitada. En el caso de los ANT-03 los formularios se deben llenar según se solicita y los antecedentes financieros se obtendrán desde RNCCS.
- No se debe: agregar, eliminar, combinar, modificar celdas en los formularios entregados, la información se debe entregar en los formularios que se facilitan.

ANT	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA
01A	Identificación del Proponente	SAP ARIBA
01B	Consortio Comprometido	SAP ARIBA
02	Situación Comercial, Legal y Financiera	SAP ARIBA
03B	Estados Financieros	SAP ARIBA
03C	Balances Clasificados	SAP ARIBA
03D	Evaluación Financiera Dirección de Riesgos Financieros VP	SAP ARIBA
04	Antecedentes Técnicos	SAP ARIBA
05	Declaración de Conformidad	SAP ARIBA
06	Declaración sobre Vinculaciones de la Empresa	SAP ARIBA
07	Certificado de Resultados de Seguridad	SAP ARIBA
08	Formulario Participación matriz	SAP ARIBA
09	Formato Backlog	SAP ARIBA

